

MARTES, 6 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 85

## CONCEJO ABIERTO DE BUYEZO

**CVE-2014-6394** *Anuncio de enajenación del aprovechamiento de 218 quintales de corcho del monte Barajo, Dehesa y Cuesta Cabreña número 62.*

Anuncio de subasta, aprobado por acuerdo de las Juntas Vecinales de Buyezo y Lamedo, de fecha 8 de marzo de 2014, del pliego particular de condiciones Técnico-Facultativas y el pliego de prescripciones Técnico Particulares que han de regir la enajenación por procedimiento abierto, modalidad subasta del aprovechamiento de 218 quintales de corcho de reproducción en el monte de UP nº 62 del CUP. Barajo, Dehesa y Cuesta Cabreña perteneciente a la Pedanía de Buyezo, Término Municipal de Cabezón de Liébana, se anuncia la licitación de la misma.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Juntas Vecinales de Buyezo y Lamedo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de las Juntas Vecinales.

2.- Objeto del contrato:

DATOS DEL MONTE

Nombre: Barajo, Dehesa y Cuesta Cabreña, Nº 62. Término Municipal: Cabezón de Liébana.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

- a) COSA CIERTA: 218 quintales de corcho de reproducción (un quintal equivale a 46 kilogramos).
- b) CUANTIA: 10.028,0000 Kg.
- c) LUGAR: Buyezo.
- d) PRECIO BASE: 5.014,00 € (IVA excluido).
- e) MODO DE LIQUIDACIÓN: A resultas de la medición final.
- f) PLAZO DE EJECUCION: 9 meses desde la adjudicación definitiva.
- g) PLAZO DE ADJUDICACIÓN: Por 1 año.

3.- Tramitación ordinaria.

4.- Procedimiento abierto.

5.- Forma: Subasta.

6.- Garantía:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación. (IVA excluido).

7.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Junta Vecinal de Buyezo (Ayto. de Cabezón de Liébana).
- b) Domicilio: Carretera General, s/n 39571 Cabezón de Liébana.
- c) Teléfonos: 942735032. Fax 942735032.
- d) Fecha límite de la obtención de la documentación e información: Hasta el día anterior de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

CVE-2014-6394

MARTES, 6 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 85

8.- Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

9.- Ofertas:

a) Apertura de ofertas: En la Casa Consistorial de Cabezón de Liébana a las 13 horas del quinto día hábil siguiente (no sábado) a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

b) Modo de presentación de las ofertas:

Sobre A: Contendrá la oferta económica y se presentará en sobre cerrado e indicando en su exterior el lema: "Oferta económica para tomar parte en la subasta de aprovechamiento en el monte de UP nº 62 "Barajo, Dehesa y Cuesta Cabreña". Año 2014".

c) Modelo de oferta:

Don. .., mayor de edad, con domicilio en. .. y con DNI nº. .., en nombre propio, o (en representación de...., con domicilio en. .. y con NIF o CIF nº. ...., enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria nº. .., de fecha. .., del pliego particular de condiciones Técnico Facultativas y del pliego de prescripciones Técnicas Particulares del aprovechamiento del monte de UP nº 62 "Barajo, Dehesa y Cuesta Cabreña" y que acepta íntegramente, toma parte en la misma, comprometiéndose a contratar mediante subasta el aprovechamiento saca de corchos en el precio de. .. (letra y número) y de. .. (letra y número) que se corresponde al Impuesto del Valor Añadido (IVA), sumando un total de. .. (letra y número).

(Lugar, fecha y firma).

d) Sobre B: Contendrá la documentación y se presentará en sobre cerrado e indicando en su exterior el lema: "Documentación para tomar parte en la subasta de aprovechamiento en el monte de UP nº 62 "Barajo, Dehesa y Cuesta Cabreña". Año 2014".

e) Documentos a aportar:

- Copia del DNI de la persona física (autenticada).
- Copia del CIF de la persona jurídica en su caso (autenticada).
- Fotocopia de la escritura de poder, si actúa en representación de otra persona física o jurídica (autenticada).
- Fotocopia autenticada de la escritura de constitución de la sociedad mercantil, si fuera el caso.
- Declaración responsable de no hallarse incurso en alguna de las circunstancias del artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en cuanto le sean de aplicación.
- Certificación acreditativa de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

10.- Gastos del Anuncio: A cargo del adjudicatario.

Buyezo, 10 de marzo de 2014.

El presidente,  
Fernando Vélez Carrera.

2014/6394

CVE-2014-6394